



## CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA "MARIO ALZAMORA VALDEZ"

Se convoca a los señores profesores y abogados de la Facultad, para elaborar un trabajo de investigación jurídica.

### BASES

- Contenido de la investigación original e inédita.
- Sumario Desarrollo del Contenido (Capítulos, subcapítulos)
- Conclusiones y recomendaciones
- Fuentes de información (Fuentes bibliógrafas, fuentes hemerográficas, fuentes electrónicas).

### REQUISITOS FORMALES

- Autoría con seudónimo.
- La extensión no deberá ser mayor de 40 páginas ni menor de 20; en papel Bond A-4, a espacio y medio, con márgenes laterales de 2.5 cm.; y márgenes superior e inferior de 3 cm.
- Se presentará en original y tres copias anilladas.
- Se adjuntará CD con archivo en formato Word.
- Datos completos del autor (nombres, apellidos, código, teléfono y correo electrónico) en sobre cerrado.
- Estilo citación APA

### Plazo

El plazo de presentación de los trabajos de investigación es hasta el 30 de agosto de 2020. Las decisiones del Jurado Calificador son inapelables.

Primer Puesto	Diploma de reconocimiento entregado en ceremonia.
Segundo Puesto	
Tercer Puesto	

### Publicación

Los trabajos que ocupen los tres primeros puestos serán publicados en la Revista VOX JURIS por el Instituto de Investigación.

### Derechos de autor

Los participantes ceden sus derechos de autor a la Universidad de San Martín de Porres.